

CONVENIO LOGISTICS TRAVEL- AVIATUR

OBJETO:

El objeto del presente convenio es el suministro y prestación de los productos y servicios de viajes y turismo que corresponden al objeto social de AVIATUR, a los Egresados de La Fundación San Mateo, todo de conformidad con las condiciones, precios, especificaciones y procedimientos que se establecen las aerolíneas y operadores turísticos, y a las tarifas vigentes al momento de su expedición.

BENEFICIOS:

Descuento especial del 5% en todos los planes y productos turísticos para los egresados de La Fundación San Mateo.

COMO ACCEDER:

- Los usuarios o egresados efectuarán solicitudes de cotización de productos o servicios a AVIATUR, vía telefónica al (1) 3217043/45, al Celular 3164814187 o 3112362959, por e-mail a: yeimyorio@aviatur.com.co o desiderio.rodriguez@aviatur.com.co, en forma personal en Bogotá en: Calle 76 No. 14-07.
- AVIATUR remite vía telefónica o por e-mail, la oferta para el servicio o producto solicitado, la cual queda sujeta a revisión y aprobación por parte del usuario o egresado, dentro de los plazos que se establezcan en la misma. Vencidos los términos de la oferta, se debe volver a cotizar el producto o servicio. Las tarifas están sujetas a disponibilidad y pueden variar sin previo aviso.
- Aceptada la cotización por parte del usuario o egresado, se procede a confirmar la reserva, previo el recibo del abono o pago aceptado en la oferta, en las fechas establecidas.
- Una vez AVIATUR reciba el pago total o se autorice con cargo a cartera según acuerdo, se procede a la expedición de los tiquetes, voucher, comprobantes, facturas y demás documentos.